



Factura: 001-002-000038249



20181308001P06438



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06438						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:47)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHAVEZ PALMA MANUEL CESAREO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301876544	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA SABANDO ZEFORA GEOCONDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302461965	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15290,14						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181308001P06438
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



**RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL: OTORGA EL SEÑOR MANUEL CESAREO CHAVEZ PALMA; A FAVOR DE LA SEÑORA ZEFORA GEOCONDA VERA SABANDO.-**

**CUANTIA: USD \$ 15,290.14**

**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "RENUNCIANTE", el señor **MANUEL CESAREO CHAVEZ PALMA**, divorciado, ecuatoriana, de sesenta y cuatro años, de profesión ingeniero comercial, domiciliado en la Avenida veintiséis entre calles ocho y nueve del cantón Manta, con número de teléfono 0969891543, correo electrónico m.chavezpalma@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Y, por otra parte, en calidad de "BENEFICIARIA", la señora **ZEFORA GEOCONDA VERA SABANDO**, divorciada; ecuatoriana, de sesenta y tres años, de ocupación estudiante, domiciliada en Avenida ocho entre calles diez y once, del cantón Manta, con número de teléfono 09998643056, no posee correo electrónico, por sus

*Jonica*

propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Renuncia de Gananciales, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su

cargo, sírvase incorporar una en la que conste la RENUNCIA DE GANANCIALES SOCIEDAD CONYUGAL, al tenor de las siguientes



cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben la presente Escritura Pública, el señor **MANUEL CESAREO CHAVEZ PALMA**, divorciado, por sus propios y personales derechos; y, la señora **ZEFORA GEOCONDA VERA SABANDO**, divorciada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, y con capacidad suficiente cual en derechos se requiere para esta clase de actos.

**CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) Declara los comparecientes que son dueños y propietarios del departamento número TRESCIENTOS UNO del bloque SEIS del Tercer Piso del programa de vivienda Lomas de Los vientos de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Con nueve metros treinta centímetros y lindera con área verde. POR EL SUR. Con nueve metros treinta centímetros y lindera con área verde. POR EL ESTE. Con seis metros cincuenta centímetros y lindera con área verde. POR EL OESTE: Con seis metros cincuenta centímetros y lindera con pasillo y departamento número trescientos tres del

mismo bloque. POR ARRIBA. Lindera con departamento cuatrocientos uno. POR ABAJO: Lindera con departamento doscientos uno. teniendo una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Bien Inmueble adquirido por compra que realizara al señor Tomas Amable Nieto Teran y cónyuge, según consta del contrato de Compraventa, realizado en la Notaria Tercera de Manta el catorce de julio de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

Dos) Los comparecientes aclaran que de la Sociedad Conyugal anteriormente formada por ellos NO mantienen a la fecha obligaciones y el bien descrito en ésta cláusula se encuentran libres de gravámenes y la presente renuncia de gananciales no irroga perjuicios de ninguna naturaleza a terceros, como expresamente lo declaran. **CLÁUSULA TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.-**

Con los antecedentes ya expuestos, el señor **MANUEL CESAREO CHAVEZ PALMA,** en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de



conformidad con la facultad concedida en el Artículo Doscientos Tres, en concordancia con el Artículo Once del Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en RENUNCIAR, como efectivamente RENUNCIA a favor de su ex - cónyuge, la señora **ZEFORA GEOCONDA VERA SABANDO**, a los gananciales que por efectos de la Sociedad Conyugal que tenía formada, le corresponden el bien descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente instrumento en el literal Uno, departamento número TRESCIENTOS UNO del bloque SEIS del Tercer Piso del programa de vivienda Lomas de Los vientos de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. El Renunciante señor **MANUEL CESAREO CHAVEZ PALMA**, deja constancia que esta renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre los indicados bienes, y que lo hace sin reserva alguna en favor de su ex - cónyuge, esto es, renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a las recompensas e indemnizaciones que pudieren generarse; facultándola para que solicite la inscripción de éste instrumento en los registros y dependencias correspondientes. Así mismo, se deja expresa constancia que la señora **ZEFORA GEOCONDA VERA SABANDO**, podrá realizar cualquier acto o contrato

sobre el bien ante referido, toda vez que en virtud de la presente Renuncia de Gananciales, él Renunciante no tendrá parte alguna en los mismos, ni de presente ni de futuro. Una vez inscrita esta escritura pública en los registros y dependencias correspondientes, los bienes antes singularizados pertenecerán exclusivamente a la Beneficiaria. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de ésta Renuncia de Gananciales está avaluada en QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR, equivalente al cincuenta por ciento de los avalúos de los bienes que son materia de la misma según documentación habilitante adjunta, sin perjuicio de lo cual, por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **CLÁUSULA QUINTA: LOS GASTOS.-** Todos los gastos que demande esta escritura pública, inclusive los de registro, serán de cuenta de la Beneficiaria, por así convenir a los intereses de las partes. **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan en forma clara y precisa su expresa aceptación y voluntad libre a todo lo acordado y estipulado en el presente instrumento, así como la beneficiaria acepta el bien con las limitaciones y cláusulas estipuladas.- **CLÁUSULA SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA**



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

# 911

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA



### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CHAVEZ PALMA MANUEL Y ZEFORA  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: LOMA D.L. VIENTOS B#6 D.301  
DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

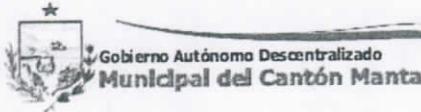
Nº PAGO: 599320  
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA  
FECHA DE PAGO: 30/11/2018 10:19:28



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: jueves, 28 de febrero de 2019  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



No. 42304

## COMPROBANTE DE PAGO

30/11/2018 09:19:01

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE RENUNCIA DE GANACIALES SOBRE EL 50% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-02-92-42-007	12,25	30580,27	391552	42304

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301876544	CHAVEZ PALMA MANUEL Y ZEFORA	LOMA D.L. VIENTOS B#6 D.301	Impuesto principal	152,90
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,87
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	198,77
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	198,77
1302461965	VERA SABANDO ZEFORA GEOCONDA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 30/11/2018 09:19:00 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: ..... Hora: .....

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T2137631184



Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

ORIGINAL: CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095809

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenecente a CHAVEZ PALMA MANUEL Y ZEFORA

ubicada LOMA D.L VIENTOS B#6 D.301

cuyo AVALUO.COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$30580.27-TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA DOLARES 27/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA DE GANACIALES SOBRE EL 50% NO CAUSA UTILIDAD  
PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

30 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Manta, \_\_\_\_\_

  
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157623

Nº ELECTRÓNICO : 63476

Fecha: Viernes, 30 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-92-42-007

Ubicado en: LOMA D. L. VIENTOS B#6 D.301

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 61.20 m<sup>2</sup>  
Área Comunal: 13.09 m<sup>2</sup>  
Área Terreno: 12.25 m<sup>2</sup>

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301876544	CHAVEZ PALMA MANUEL Y ZEFORA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 814.97  
CONSTRUCCIÓN: 29,765.30  
AVALÚO TOTAL: 30,580.27

SON: TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES CON VENTISIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

90%  
152.90  
115.87

198.27

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8518FSN11

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec) opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-30 09:05:24.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125126

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_  
**CHAVEZ PALMA MANUEL Y ZEFORA**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ 30 de \_\_\_\_\_ **NOVIEMBRE** de 20 \_\_\_\_\_ **2018**  
PARA LA CLAVE CATRASTAL:  
1029242007 LOMA D. L. VIENTOS B#6 D.301

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO**

Tomo 7 Pág. 256 Acta 656

En MANABITA Provincia de MANABITA  
de VEINTITRES de DICIEMBRE de mil novecientos VEINTIOCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** ARMANDO CÉSAR CARRERA y ARACELI  
nacido en MANABITA, el 24 de AGOSTO  
de 1954, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión COMERCiante, de estado con Cédula N° 138281244, domiciliado en MANABITA  
anterior SAN FRANCISCO, hijo de ARMANDO CÉSAR CARRERA y de MARÍA  
y de MARÍA

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** ARACELI  
nacida en MANABITA, el 10 de SEPTIEMBRE  
de 1955, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión COMERCiante, de estado con Cédula N° 138281244, domiciliada en MANABITA  
y de ARMANDO CÉSAR CARRERA

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** MANABITA FECHA: 23 de DICIEMBRE de 2018

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

**OBSERVACIONES:**

**OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES**

1.) con fecha ..... de 19...  
cuya copia se archiva.

1.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva.

1.) Jefe de Oficina

**OBSERVACIONES:**

**OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES**

Miguel  
Jefe de Oficina

Miguel  
Jefe de Oficina



Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2018  
Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 188-176-54535



188-176-54535

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**Ficha Registral-Bien Inmueble**

**35130**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027430, certifico hasta el día de hoy 27/11/2018 9:30:17, la Ficha Registral Número 35130

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: DEPARTAMENTO  
XXXXX  
Fecha de Apertura: viernes, 15 de junio de 2012 Parroquia : TARQUI

**Información Municipal:**

Dirección del Bien: ubicado en el Programa de vivienda Lomas de Los vientos de la Parroquia Tarqui del cantón Manta,

**LINDEROS REGISTRALES:**

El departamento número trescientos uno del bloque seis del Tercer Piso del programa de vivienda Lomas de Los vientos de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL NORTE: Con nueve metros treinta centímetros y lindera con área verde. POR EL SUR. Con nueve metros treinta centímetros y lindera con área verde. POR EL ESTE. Con seis metros cincuenta centímetros y lindera con área verde. POR EL OESTE: Con seis metros cincuenta centímetros y lindera con pasillo y departamento número trescientos tres del mismo bloque. POR ARRIBA. Lindera con departamento cuatrocientos uno. POR ABAJO: Lindera con departamento doscientos uno. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE Sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.  
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1461 29/ago/1997	882	882

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de agosto de 1997 **Número de Inscripción:** 1461 Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2799 Folio Inicial:882  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:882

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de julio de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El departamento número Trescientos Uno del bloque seis del Tercer piso del programa de viviendas Lomas de los Vientos de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301876544	CHAVEZ PALMA MANUEL CESAREO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000023828	VERA SABANDO ZEFORA GEOCONDA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000046850	NIETO TERAN TOMAS AMABLE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000061640	CARRERA ACEVEDO DAYSI DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:30:17 del martes, 27 de noviembre de 2018

A petición de: VERA SABANDO ZEFORA GEOCONDA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY  
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN BLANCO**

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta, EP

Fecha: 27 NOV 2018

Pag 2 de 2 HORA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN

N. 130246196-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VERA SABANDO ZEFORA GEOCONDA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
CHONE  
CANUTO  
FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VERA COSME  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SABANDO MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
BOLIVAR  
2018-05-03  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-05-03

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ESTUDIANTE

V3338V2222

Fierro Urresta  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CEDULA DE CIUDADANÍA (D)

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



SECRETARÍA DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

080 JUNTA No.

080 - 177 NÚMERO

1302461965 CEDULA

VERA SABANDO ZEFORA GEOCONDA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
MANTA CANTÓN  
MANTA PARROQUIA

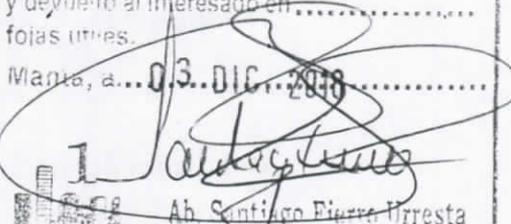
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en..... fojas utiles.

Manta, a... 03. DIC. 2018



Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1302461965

**Nombres del ciudadano:** VERA SABANDO ZEFORA GEOCONDA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

**Fecha de nacimiento:** 10 DE SEPTIEMBRE DE 1955

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** VERA COSME

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** SABANDO MARIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 3 DE MAYO DE 2018

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-177-75300



181-177-75300

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



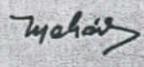
CÉDULA DE N.º 130187654-4  
**CIUDADANIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CHAVEZ PALMA  
 MANUEL CESAREO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI  
 MONTECRISTI  
 MONTECRISTI**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-08-24  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESION / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHAVEZ MANUEL EMILIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PALMA HILDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-10-03  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-03



000503231

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N.º  
 002 - 369 NUMERO  
 1301876544 CEDULA

**CHAVEZ PALMA MANUEL CESAREO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 MANTA CANTON ZONA: 2  
 MANTA PARROQUIA

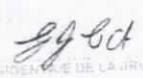



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

**CITADANO**

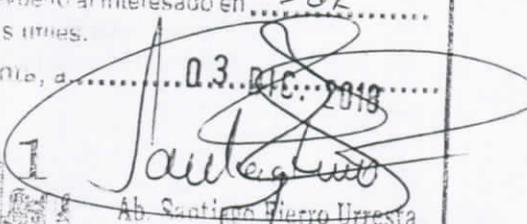
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JURIA

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA**  
 certificación de documentos exhibidos en originales y devueltos al interesado en... 04...  
 fojas utiles.  
 Manta, a... 03 de Dic. 2018...



Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1301876544

**Nombres del ciudadano:** CHAVEZ PALMA MANUEL CESAREO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

**Fecha de nacimiento:** 24 DE AGOSTO DE 1954

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO COMERCIAL

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** CHAVEZ MANUEL EMILIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** PALMA HILDA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 3 DE OCTUBRE DE 2013

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-177-75347



182-177-75347

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de ésta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente acto.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogada FATIMA ZAMBRANO, matricula número: trece - dos mil nueve - cincuenta y seis, del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto, **DOY FE.-**

*Manuel*



**MANUEL CESAREO CHAVEZ PALMA**

**C.C.No.130187654-4**

*Zefora Geoconda Vera Sabando*



ZEFORA GEOCONDA VERA SABANDO

C.C.No. 130246196-5

*Abg. Santiago Fierro Urresta*

Abg. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018P1308001P06438.- EL  
NOTARIO.-



*Abg. Santiago Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

### Razón de Inscripción

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción: 25**

**Número de Repertorio: 8022**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 25 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302461965	VERA SABANDO ZEFORA GEOCONDA	BENEFICIARIO
1301876544	CHAVEZ PALMA MANUEL CESAREO	RENUNCIANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	1029242007	35130	RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro : RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto : RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha : 04-dic./2018

Usuario: yoyi\_cevallos

\*

**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 4 de diciembre de 2018



martes, 4 de diciembre de 2018



Page 1 of 1